

La Policía Nacional detiene a 10 personas que controlaban tres locales de prostitución en Alicante

Actualidad España | 04-10-2020 | 10:02



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado una organización dedicada, presuntamente, a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y tráfico de drogas. En la operación han sido liberadas nueve víctimas, de nacionalidad colombiana y venezolana, que eran obligadas a prostituirse en tres locales de Alicante. Han sido detenidas diez personas y se han realizado cuatro registros en los que se han intervenido anotaciones con cuadrantes de servicios sexuales, dinero, estupefacientes, relojes de alta gama, una pistola simulada y una placa identificativa policial.

Local abierto en pleno estado de alarma

La operación policial se inició en pleno estado de alarma al detectar los agentes un local con licencia de hotel que se encontraba abierto cuando debía de permanecer confinado. En el inmueble se localizaron cuatro mujeres y los investigadores sospecharon que podían estar siendo víctimas de trata de seres humanos, por lo que iniciaron las primeras gestiones confirmando que se encontraban ante una organización dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Varias de estas víctimas se acogieron a la condición de testigos protegidos y, en sus declaraciones, manifestaron que habían sido captadas en Colombia y Venezuela con la promesa de un trabajo en España que les permitiera mejorar sus condiciones de vida. Las mujeres tenían en sus países de origen hijos a su cargo y se encontraban sin trabajo y sin perspectiva de conseguirlo.

Era la propia organización la que facilitaba a las víctimas los billetes de ida y vuelta, la documentación y el dinero necesario para acreditar los medios de subsistencia y así poder pasar los controles sin problemas. Nada más llegar a España les retiraba la documentación así como ese dinero, contrayendo una deuda con el grupo que tenían que pagar ejerciendo la prostitución.

Trasladadas de Madrid a Alicante y obligadas a ejercer la prostitución

Las mujeres eran trasladadas desde Madrid hasta la ciudad de Alicante donde eran obligadas a ejercer la prostitución en alguno de los tres locales que la organización criminal controlaba en la ciudad.

Según relataron a los agentes, las jóvenes vivían confinadas en una habitación del mismo local en el que eran explotadas y debían estar disponibles las 24 horas del día, siendo obligadas a prostituirse durante jornadas maratónicas bajo duras condiciones, llegando a poner en riesgo su vida ya que eran obligadas a trabajar aún estando enfermas.

El 50% del dinero para pagar el local y, del resto, la mitad para la deuda

Del dinero que recibían el cincuenta por ciento era para el local y, del resto, la mitad para pagar la deuda contraída y el sobrante después de restar gastos era el dinero que recibían, siendo una cantidad exigua. No se les permitía salir del piso y, únicamente un día a la semana, podían ir a comprar durante dos horas y siempre acompañadas. Además, sistemáticamente les era negada la asistencia médica a pesar de estar enfermas y sometidas a un control férreo.

Los captores advertían a las mujeres de que estaban siendo grabadas en todo momento y las amenazaban con un mal para ellas o para sus familias en sus países origen si se mostraban disconformes con las cantidades a pagar. Además de ejercer la prostitución eran utilizadas para vender droga a los clientes.

Dentro de la organización existía un escrupuloso reparto de tareas y una especialización delictiva máxima en este tipo de delitos de trata de seres humanos.

Diez personas detenidas y nueve mujeres liberadas

Una vez realizadas las labores de investigación necesarias se estableció un dispositivo policial en el que resultaron detenidas diez personas, entre ellas los cabecillas del grupo en Alicante. Dentro del mismo operativo se procedió al registro de cuatro domicilios utilizados para el ejercicio de la prostitución y se consiguió liberar a nueve víctimas que eran explotadas en estos locales y pisos. En los registros se localizó documentación con cuadrantes y anotaciones de servicios sexuales, dinero, estupefacientes, relojes de alta gama, una pistola simulada y una placa identificativa policial.

Los detenidos -con edades comprendidas entre los 24 y 41 años y de nacionalidades española, colombiana y argelina- fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número cinco de Alicante como presuntos autores de delitos de pertenencia a organización criminal dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, favorecimiento de la inmigración clandestina y de otros delitos conexos como el tráfico de drogas.

El teléfono de la trata: 900 10 50 90 no refleja la llamada en la factura

Esta operación se enmarca dentro del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. La Policía Nacional cuenta con la línea telefónica 900 10 50 90 y un correo electrónico trata@policia.es para facilitar la colaboración ciudadana y la denuncia, anónima y confidencial, de este tipo de delitos, no quedando reflejada la llamada en la factura telefónica.

Autor: Redacción